

ACTA DEL PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUIR UNA BOLSA DE TRABAJO DE INGENIERO TÉCNICO PARA LA MANCOMUNIDAD

En Elda, a treinta de mayo de dos mil diecinueve, a las nueve horas se constituye y reúne en la sede de la Mancomunidad Intermunicipal Valle del Vinalopó, el Tribunal encargado de juzgar y fallar el proceso de selección para la contratación de un Ingeniero Técnico, para la Mancomunidad y constitución de una bolsa de empleo.

Asisten los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Santiago Gómez Ferrándiz, Interventor del Ayuntamiento de Elda.

VOCALES:

TITULAR: D. Matías Amat Tomás
Ingeniero Técnico de Obras Públicas (Ayto. de Elda)

TITULAR: D. José Maestre Rodríguez
Ingeniero Técnico de Obras Públicas (Ayto. de Petrer)

TITULAR: D. Ángel Francisco Marco Villena
Ingeniero Técnico Industrial (Ayto. de Monóvar)

SECRETARIA-VOCAL: Dña. Noemí Briones Vilar, Secretaria del Ayuntamiento de Sax.

Reunido el Tribunal, de conformidad con las bases de selección, se procede a la preparación del ejercicio correspondiente a la primera prueba de la fase de oposición, según las bases establecidas. A continuación el tribunal se dirige a las aulas de Universidad a Nacional de Educación a Distancia (UNED), sita en Avda. de Cachi, 32, 3º, 03600 Elda, lugar en el que han sido convocados los aspirantes a las 10,30 horas.

El Tribunal procede al llamamiento de aspirantes para su identificación, con carácter previo al inicio de las pruebas. Comparecen al ejercicio los/as siguientes aspirantes:

| APELLIDOS Y NOMBRE |
|----------------------------------|
| ARMERO PEREZ, IVAN |
| BARRANCO ESPAÑOL, VICTORIA |
| BENEITE GARCIA, MIRIAM |
| COCA HERRERO, DOMINGO |
| FELIPE SANCHEZ, MARIA CARMEN |
| GARCIA RUIZ, NADIA |
| GUEVARA JIMENEZ, IÑAKI |
| IGARALDE VILLANUEVA, IÑAKI |
| IVORRA IVARIS, MARIA JOSE |
| LORENTE GARCIA, FRANCISCO JAVIER |
| MARTINEZ GILABERT, EDUARDO |
| PASTOR PELLICER, SILVIA |
| RUIZ BRAVO, ANTONIA |
| ROMACAMORA RICO, FRANCISCO |
| TORMO MACIA, CARLOS |
| VAZQUEZ REDONDO, JUAN MANUEL |
| ZAHONERO RUIZ, ANGEL |

Distribuidos los/as opositores en un aula de la UNED de Elda cedidas para la realización de esta prueba, se les informa con carácter previo al inicio de la prueba, que ésta consistirá en un ejercicio escrito con preguntas cortas, dándose lectura a lo establecido en las bases reguladoras del proceso selectivo. Los ejercicios se realizan de manera anónima, constando los datos identificativos de los aspirantes en un sobre cerrado. Se les comunica que disponen para su desarrollo y realización de 60 minutos, dando comienzo a las 11:10 horas y finalizando a las 12:10 horas.

Realizado y finalizado el ejercicio, el Tribunal dispone que se procederá a la corrección de los ejercicios realizados, en la sede de la Mancomunidad, sin que se proceda a la lectura de los mismos por los/as aspirantes.

Tas la corrección del ejercicio, los resultados son los siguientes:

| APELLIDOS Y NOMBRE | NOTA |
|------------------------------|-------------|
| ARMERO PEREZ, IVAN | No Apto |
| BARRANCO ESPAÑOL, VICTORIA | No Apto |
| BENEITE GARCIA, MIRIAM | No Apto |
| COCA HERRERO, DOMINGO | 6,08 |
| FELIPE SANCHEZ, MARIA CARMEN | No Apto |
| GARCIA RUIZ, NADIA | 5,25 |
| GUEVARA JIMENEZ, IÑAKI | No Apto |
| IGARALDE VILLANUEVA, IÑAKI | No Apto |

| | |
|----------------------------------|---------|
| IVORRA IVARIS, MARIA JOSE | 6,92 |
| LORENTE GARCIA, FRANCISCO JAVIER | 6,17 |
| MARTINEZ GILABERT, EDUARDO | No Apto |
| PASTOR PELLICER, SILVIA | 6,67 |
| RUIZ BRAVO, ANTONIA | 5,17 |
| ROMACAMORA RICO, FRANCISCO | No Apto |
| TORMO MACIA, CARLOS | No Apto |
| VAZQUEZ REDONDO, JUAN MANUEL | No Apto |
| ZAHONERO RUIZ, ANGEL | No Apto |

El tribunal establece que el día 13 de junio a las 9 horas, se volverá a reunir para la realización del siguiente ejercicio, quedando convocados/as los/as aspirantes aprobados/as a las 10 horas de ese mismo día en la sede de la Mancomunidad.

De todo lo cual se levanta la presente acta, finalizando la sesión a las 13:30 horas.

El Presidente,

La Secretaria,

Fdo.: Santiago Gómez Ferrándiz.

Fdo.: Noemí Briones Vilar.

ANEXO

(Examen con preguntas contestadas)

1. La ley regulará el acceso a la función pública, de acuerdo con los principios de:

- a) Antigüedad y capacidad.
- b) Igualdad, Mérito y capacidad.**
- c) Antigüedad, mérito y capacidad.

2. Las Mancomunidades son:

- a) Asociaciones voluntarias de municipios que se constituyen para gestionar y/o ejecutar planes, realizar proyectos y obras o prestar servicios de su competencia.**
- b) Asociaciones obligatorias de municipios para gestionar únicamente servicios públicos.
- c) Corporaciones de derecho privado formadas por municipios colindantes.

3. Las Mancomunidades se rigen por:

- a) La normativa estatal, autonómica y los estatutos propios de cada una.**
- b) Únicamente por la normativa estatal.
- c) Únicamente por sus Estatutos.

4. El plazo para notificar un acto administrativo desde la fecha en que se dictó será:

- a) Un mes.
- b) Diez días hábiles.**
- c) Quince días hábiles.

5. El plazo para dictar resolución al Recurso de Reposición será de:

a) un mes.

b) dos meses para resolver y diez días más para notificar.

c) tres meses.

6. Señala la afirmación incorrecta en cuanto a los derechos que los empleados públicos tienen de carácter individual en correspondencia con la naturaleza jurídica de su relación de servicio:

a) A la defensa jurídica y protección de la Administración Pública en los procedimientos que se sigan ante cualquier orden jurisdiccional como consecuencia del ejercicio legítimo de sus funciones o cargos públicos.

b) A la libertad de expresión sin límites del ordenamiento jurídico.

c) A la inamovilidad en la condición de funcionario de carrera.

7. En relación con el cómputo de plazos en el procedimiento administrativo, señala la afirmación incorrecta:

a) Los plazos expresados por horas se contarán de hora en hora y de minuto a minuto a partir del día siguiente a la recepción de la notificación.

b) Son hábiles todas las horas hábiles del día de un día hábil.

c) Cuando los plazos se hayan señalado por días naturales, se hará constar esta circunstancia en las correspondientes notificaciones

8. El artículo 97 de la LEBEP establece en cuanto a la prescripción de las infracciones:

a) Las infracciones muy graves prescribirán a los tres años.

b) Las infracciones graves prescribirán al año.

c) Las infracciones leves prescribirán a los quince días.

9. ¿Quiénes, de los siguientes, no tienen la condición de interesados?

a) Los que no han iniciado el procedimiento, aunque tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que se adopte.

b) Los que se personan en el procedimiento en curso por tener intereses legítimos que pueden resultar afectados por la resolución.

c) **Ambos tienen la condición de interesados.**

10 ¿Cuál de estas afirmaciones es correcta?

a) La Administración podrá abstenerse de resolver so pretexto de insuficiencia de preceptos legales aplicables al caso y remitir el asunto al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

b) La Administración podrá abstenerse de resolver so pretexto de oscuridad de los preceptos legales aplicables al caso.

c) **La Administración no podrá abstenerse de resolver so pretexto de insuficiencia de preceptos legales aplicables al caso.**

11. De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el personal al servicio de las Administraciones Públicas se clasifica en:

a) Funcionarios de carrera y contratados en régimen de derecho laboral.

b) Funcionarios de carrera y personal eventual.

c) **Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral y personal eventual.**

12.- Previamente a la aprobación del expediente de contratación de la obra, se procederá al replanteo del proyecto aprobado, que tiene por objeto (artículo 236 LCSP/2017):

a) **Comprobar la realidad geométrica de la obra y la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución.**

b) Comprobar la realidad geométrica de la obra y la disponibilidad de los materiales necesarios en acopio.

c) Comprobar la realidad geométrica de la obra, su compatibilidad con el planeamiento urbanístico y la competencia del técnico redactor del proyecto.

13 .- A efectos del pago del contrato de obra (art. 240 LCSP/2017):

a) La Administración expedirá mensualmente, en los primeros quince días siguientes al mes al que corresponda, certificaciones que comprendan la obra ejecutada conforme al proyecto durante dicho periodo de tiempo.

b) **La Administración expedirá mensualmente, en los primeros diez días**

siguientes al mes al que corresponda, certificaciones que comprendan la obra ejecutada conforme al proyecto durante dicho periodo de tiempo.

c) La Administración expedirá dentro de los últimos diez días de cada mes la certificación correspondiente a dicho periodo.

14 - Las entidades o empresas que realicen una actividad de tratamiento de residuos deberán: (Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados)

a) Llevar a cabo el tratamiento de los residuos entregados conforme a lo previsto en su autorización y acreditarlo documentalmente, y gestionar adecuadamente los residuos que produzcan como consecuencia de su actividad.

b) Custodiar los residuos durante el plazo de dos años.

c) las dos anteriores son correctas

15.- El plazo de vigencia de una autorización de vertidos es de: (ley de aguas)

a) 5 años renovables sucesivamente, siempre que cumplan las normas de calidad y objetivos ambientales exigibles en cada momento.

b) 10 años, renovables en periodos de cinco, siempre que cumplan las normas de calidad.

c) un año, con prorrogas sucesivas, hasta alcanzar los diez, que es cuando caduca.

16.- El Organismo de cuenca podrá revisar las autorizaciones de vertido en los siguientes casos:(ley de aguas)

a) Cuando sobrevengan circunstancias que, de haber existido anteriormente, habrían justificado su denegación o el otorgamiento en términos distintos.

b) Cuando se produzca una mejora en las características del vertido y así lo solicite el interesado.

c) Las dos anteriores son correctas.

17.- La zona de servidumbre del dominio público es de:

a) cinco metros por encima del nivel de aguas bajas.

b) 100 metros.

c) veinticinco metros.

18.- Se constituyen organismos de cuenca cuando:

a) la cuenca hidrografica abarque mas de una provincia.

b) la cuenca hidrografica exceda de una comunidad Autonoma

c) Siempre

19.- La mesa de contratación estará compuesta por: (art. 326 de LCAP)

a) el Alcalde, dos concejales y el secretario de la corporacion.

b) Un Presidente, los vocales que se determinen reglamentariamente, y un Secretario.

c) los técnicos del Ayuntamiento.

20.- El promotor estará obligado a designar un coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra :

a) Cuando en la ejecución de la obra intervenga más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos o diversos trabajadores autónomos.

b) Cuando la obra dure ms de dos semanas.

c) siempre

21.- El empresario deberá constituir un servicio de prevención propio cuando: (RD 39/1997)

a) Se trate de empresas que cuenten con más de 500 trabajadores.

b) Que, tratándose de empresas de entre 250 y 500 trabajadores, desarrollen alguna de las actividades incluidas en el anexo I.

c) las dos anteriores son correctas

22.- En una red de pluviales con vertido a cauce público, que es mas adecuado colocar en los imbornales.

a) Con Sifón

b) Con Sifón y Arenero

c) Con Arenero

23. En los tanques de tormenta se puede poner colocar baterías de tubos para la siguiente función:

a) Como aliviadero de entrada

b) Como By-pass

c) Como tanque de almacenamiento

24. En un agua depurada la relación DQO/DBO es de orden de:

a) 1

b) 2

c) 4

25. En que parte de una estación depuradora se produce el proceso de desnitrificación.

a) Reactor Biológico

b) Camara Anoxica

c) Decantación secundaria.

26. En un tratamiento biológico aeróbico.

- a) El nitrato se transforma en nitrito
- b) El nitrato se transforma en amonio
- c) El amonio se transforma en nitrato

27. El agua reutilizada para la agricultura es imprescindible:

- a) Control microbiológico
- b) Desinfección
- c) Desinfección y Control Microbiológico.

28. Según Real Decreto 509/1996 Ley 2/1992, de 26 de marzo, del Gobierno Valenciano, de saneamiento de aguas residuales de la Comunidad Valenciana. Los usos industriales del agua, efectuados por aquellos sujetos pasivos que reglamentariamente no están obligados a declarar la caracterización de sus vertidos, cuyo volumen, en cómputo anual, tendrán, a los efectos de esta ley, la consideración de usos domésticos si no supere en cómputo anual los siguientes M3.

- a) 1500 m³/año
- b) 2000 m³/año
- c) 3000 m³/año

29. Están exentos del Pago del Canon de Saneamiento.

- a) Los establecimientos de Educativos de Titularidad Publica
- b) Los establecimientos de la Administración de la Generalitat.
- c) El consumo de agua para el riego de campos deportivos, siempre que se encuentren afectos a un uso o servicio público.

30. Según la Ordenanza de vertidos a la red de saneamiento de la población de Monovar, los caudales punta vertidos en la red no podrá exceder en más de 5 veces en un intervalo de :

- a) 15 minutos
- b) 25 minutos
- c) 30 minutos

31. Según la Ordenanza Municipal Reguladora de los vertidos a la Red de Alcantarillado de Elda. Cuando no exista red de alcantarillado frente a la finca o industria, el propietario deberá de conducir las aguas mediante la construcción de un ramal longitudinal o prolongación de la red municipal, si existiera red a una distancia de.

- a) Menos de 50 metros
- b) Menos de 80 metros
- c) Menos de 100 metros

32 - La Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, en su ámbito de aplicación excluye:

- A) Las materias fecales, con las salvedades expuestas en la propia ley.
- B) Los residuos inertes provenientes de la construcción.
- C) Los aparatos eléctricos y electrónicos.

33- El informe de situación de un suelo donde se ubica una actividad potencialmente contaminadora del suelo, de las recogidas en el anexo I del RD 9/2005, deberá contener:

- A) La situación geodésica con respecto a afluentes hidráulicos y corrientes subterráneas susceptibles de contaminación.
- B) Lo establecido en el anexo II del RD 9/2005 y podrán ser preliminares o periódicos.
- C) Las analíticas de agua establecidas en la autorización ambiental integrada, de acuerdo al RD 9/2005.

34 -Un “residuo peligroso” se considera:

- A) Aquel residuo que presenta una o varias de las características peligrosas enumeradas en el anexo III de la Ley 22/2011.
- B) Aquel residuo que necesita un proceso de valorización para su eliminación.
- C) Aquel residuo cuyas características de acuerdo a la Ley 22/2011 no es posible eliminar.

35- El código LER es:

- A) El código numérico de eliminación de residuo.
- B) El código numérico de la lista europea de residuos.
- C) El código numérico de establecimiento de la responsabilidad del residuo.

36- En la Orden MAM/304/2002 un asterisco al final del código LER significa:

- A) Que el residuo es valorizable.
- B) Que el residuo es peligroso.
- C) Que el residuo es no valorizable.

37- En la normativa estatal, ¿Existe el Nivel adaptado, Nivel practicable y Nivel convertible?

- A) Si

B) No

C) Igual que en la autonómica.

38 -Los plaguicidas que hayan de utilizarse en el territorio nacional sólo podrán fabricarse y/o comercializarse si:

A) En alguno de los registros oficiales de plaguicidas.

B) Exclusivamente en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica.

C) Llevan el código europeo de plaguicida.

39 -La aplicación del RD 865/2003 para el control de la legionelosis afecta a:

A) Instalaciones que utilicen agua en su funcionamiento.

B) Solamente a fuentes, sistemas de riego y Torres de refrigeración.

C) Instalaciones que utilicen agua en su funcionamiento y produzcan aerosoles.

40- Los responsables del cumplimiento de las condiciones establecidas en la normativa que sirve para la prevención y el control de la legionelosis son:

A) Los titulares y los instaladores mantenedores.

B) Los instaladores mantenedores.

C) Los titulares.

PREGUNTAS DE RESERVA

1. Queda exceptuado del régimen de incompatibilidades de la Ley 53/1984 las siguientes actividades:

a) Las actividades de investigación o asesoramiento.

b) El ejercicio de actividades laborales o mercantiles.

d) Las actividades derivadas de la administración del patrimonio personal o familiar.

2.- Son obligaciones del técnico proyectista (art. 10 LOE):

a) Estar en posesión de la titulación académica y profesional habilitante según corresponda y suscribir las garantías por daños materiales ocasionados por vicios y defectos de la proyección.

b) Estar en posesión de la titulación académica y profesional habilitante según

corresponda y consignar en el Libro de Órdenes y Asistencias las instrucciones precisas.

c) Estar en posesión de la titulación académica y profesional habilitante según corresponda, redactar el proyecto con sujeción a la normativa vigente y acordar, en su caso, con el promotor la contratación de colaboraciones parciales.

3.-En una obra cuya duración estimada sea de 35 días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.

a) El promotor estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto se elabore un estudio de seguridad y salud.

b) El promotor estará obligado a elaborar un estudio básico de seguridad y salud.

c) no es necesario estudio de seguridad por no superar los dos meses.

4. Requisitos para los vertidos procedentes de instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas). Según la Directiva de la CEE 91/271. de 21 de mayo de 1991 sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas. Las concentraciones (mg/litro) máximas para el agua depuradora son:

a) DQO=125 ; SS=35; DBO=25

b) DQO=125 ; SS=25; DBO=35

c) DQO=35 ; SS=25; DBO=125

5. Conforme el Decreto 201/2018 del Consell. Para las actividades, obras e infraestructuras públicas de evacuación, tratamiento, depuración y, en su caso, reutilización de aguas residuales, así como las obras públicas de infraestructura para el abastecimiento de aguas de carácter general, que hayan sido o sean declaradas legalmente de interés comunitario.

a) Se aplica régimen de autorización ambiental integrada.

b) Se aplica el régimen de licencia ambiental.

c) Quedan excluidas de la autorización ambiental integrada y de la licencia ambiental.

6- El Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión es aquel cuyo ámbito de aplicación son las instalaciones eléctricas de:

A) 380 Voltios en instalaciones trifásicas y 220 Voltios en instalaciones monofásicas en corriente alterna y 250 en corriente continua.

B) Igual o inferior a 1500 voltios en corriente continua e igual o inferior a 1000 voltios en corriente alterna.

C) Instalaciones eléctricas hasta 20.000 voltios, en cualquier tipo de corriente.